
DOCUMENTO XVII 3
PROGRAMA DE FORMACIÓN IBEROAMERICANO EN
MATERIA DE AGUA DE LA CONFERENCIA DE
DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA (CODIA)

INFORME DE AVANCE DE 2016 Y PROPUESTA DE
PROGRAMACIÓN PARA 2017

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	EL MARCO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: UNA PROPUESTA PARA SU GOBERNANZA	4
3	AVANCE DE RESULTADOS DE 2016.....	9
4	PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA 2017	14
5	CONCLUSIONES	16

ANEXO I – CUADRO RESUMEN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN 2016

1 INTRODUCCIÓN

El Programa de Formación Iberoamericano en materia de agua (Programa de Formación, en adelante) de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) es una de las líneas de trabajo de la CODIA de mayor visibilidad y cuyo desarrollo se mantiene ininterrumpido desde que fue aprobado en 2008.

Este documento que se presenta a la XVII CODIA:

- Propone un nuevo modelo de gobernanza, en consonancia con el marco institucional del Programa de Formación presentado y acordado en la XVI CODIA.
- Informa a la CODIA de las actividades realizadas en 2016
- Realiza una propuesta de las actividades a realizar en 2017.

2 EL MARCO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: UNA PROPUESTA PARA SU GOBERNANZA

Antecedentes

El Programa de Formación nace noviembre de 2007, en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santiago de Chile, en la que se aprobó la “Iniciativa de Cooperación Iberoamericana para la Formación y Transferencia Tecnológica en materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos”, que a su vez surge de la propuesta realizada a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) por España, Uruguay, Chile y Perú.

Esta iniciativa se concretó con la aprobación, en la VIII Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua (CODIA), que se celebró los días 11 y 12 de diciembre de 2007 en Lima (Perú), del Programa de Formación Iberoamericano en materia de aguas (Programa de Formación, en adelante), que se estructuró en 10 áreas temáticas formativas a partir de las aportaciones de los miembros de la CODIA y expertos nacionales e internacionales. El Programa de Formación fue definitivamente aprobado en la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en octubre de de 2008 en San Salvador, quedando integrado en el marco del “Programa de Cooperación Iberoamericano para la Formación y Transferencia Tecnológica en materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos” (Programa de Recursos Hídricos, en adelante), y siendo éste uno de los programas de cooperación exterior del ámbito de la SEGIB. De esta manera, el Programa de Formación quedaba institucionalmente vinculado al Programa de Recursos Hídricos.

En la IX CODIA, celebrada en 2008, se presentaron los avances y propuestas formativas en cada una de las áreas temáticas del Programa de Formación, y

se aprobó el documento sobre “Responsabilidades de Coordinación”, en el cual se establecen una serie de tareas y pautas mínimas a cumplir por los países coordinadores de cada una de las áreas temáticas. A lo largo de ese mismo año de 2008, se concretó el compromiso de apoyo al Programa de Formación por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Acuerdo para Encomienda de Gestión por el Ministerio de Medio Ambiente (Dirección General del Agua) al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), para la realización de una asistencia para la elaboración, coordinación y ejecución de un Programa de Formación Iberoamericano en materia de aguas. En la XII CODIA celebrada en Buenos Aires en 2011 se aprueba la modalidad virtual del Programa. Para facilitar su ejecución, la Dirección General del Agua española firma un Convenio con la Fundación CEDDET para la ejecución de la modalidad virtual.

El Programa de Formación se dotó en su creación de un modelo de gobernanza según el cual cada una de las 10 áreas temáticas en que éste se subdividía contaba con una coordinación compartida entre dos o tres países. El papel de esta coordinación era, fundamentalmente, el de dotar de contenido y seleccionar un equipo formador para desarrollar aquellas actividades que, dentro del área temática, habían sido propuestas para su ejecución por la CODIA. La STP-CODIA impulsaba y facilitaba el desarrollo de las tareas facilitando la interlocución ente los agentes financiadores de cada actividad y el equipo formador de la misma, recopilando los informes finales de actividad y analizando los resultados obtenidos al final de cada año con el objeto de preparar la propuesta del año siguiente para su discusión y debate en la CODIA.

Tras la celebración de más de un centenar de actividades en el marco del Programa de Formación, durante la sesión dedicada en la XIV CODIA en Mérida (España) en 2013, se aprueba la realización de una revisión interna del mismo, con el objeto de identificar las fortalezas del programa y buscar oportunidades de mejora para los puntos más débiles.

En la XV CODIA celebrada en 2014 en la Ciudad de Panamá se adoptan los Acuerdos Cuarto, Quinto y Noveno, según los cuales se reconoce a RALCEA como instrumento complementario a la CODIA y canalizador del Programa de Formación, y se refrenda el papel de otras instituciones y centros de la región en apoyo del Programa y como impulso de otras actividades en el seno de la CODIA. La ejecución del Programa de Formación a lo largo de 2015 tuvo en cuenta el desarrollo de estos acuerdos, presentándose los primeros resultados en la XVI CODIA, que asimismo reflejaban los resultados de la revisión.

Actual marco institucional y modelo de gobernanza

En la XVI CODIA se expuso la necesidad de adoptar un nuevo marco institucional, debido a la nueva circunstancia por la cual el Programa de Recursos Hídricos dejaba formalmente de formar parte de los programas de cooperación exterior de la SEGIB, por lo que el Programa de Formación quedó

reconocido como una línea de trabajo exclusivamente del ámbito de la CODIA, quedando de este modo así establecido en el Acuerdo 4.

Acuerdo 4 (XVI CODIA) *Incorporar al Programa de Formación las propuestas formativas planteadas por los Directores y aquellas otras propuestas por sus socios estratégicos (entre ellas AECID, UNESCO-PHI, RALCEA y CAF), en la medida en la que se alineen con las prioridades identificadas en el citado Programa. Asimismo, se reconoce al Programa de Formación como una línea de trabajo que a partir de 2015 forma parte exclusivamente del ámbito de la CODIA y de sus reglas de operación, tal y como de manera informal ha venido ejecutándose desde su creación en el año 2007, quedando sus resultados a disposición de la SEGIB y de otros actores que muestren interés en ellos.*

Tras el citado acuerdo, el nuevo marco institucional ha permitido al Programa de Formación tener mayor flexibilidad tanto para su financiación, como para el establecimiento de sinergias entre las actividades y productos tanto de la propia CODIA como de otros socios estratégicos. Estos últimos aspectos vienen además muy favorecidos por la reestructuración del Programa de Formación acordada en 2014, que incluye una simplificación en torno a tres únicos ejes temáticos (Seguridad hídrica y eventos extremos; Planificación y gestión integrada de recursos hídricos; Abastecimiento y saneamiento). No obstante esta reestructuración, el Programa de Formación se ha ido ejecutando sin estar dotado de un modelo claro de gobernanza

El modelo de gobernanza del Programa de Formación con anterioridad a 2014, como se ha expuesto más arriba, se basaba en el papel de coordinación que, para cada una de las 10 áreas temáticas en el que se subdividía, se le adjudicaba a dos o tres países. Cada área tenía un funcionamiento independiente del resto de las otras áreas, dando lugar a que los resultados del Programa de Formación consistían en una yuxtaposición de actividades exitosas en sí mismas pero con una falta de coordinación global entre ellas. Dicho en otras palabras, este modelo de gobernanza dio lugar a un cierto mecanismo de funcionamiento de las áreas temáticas “en silos”, restando eficacia en el logro de sus objetivos y visibilidad a los resultados que alcanzó el Programa de Formación durante estos años de ejecución entre 2008 y 2013.

Tras su reestructuración, y con el objeto de afianzar los acuerdos suscritos desde 2014, el peso de la coordinación y organización del Programa de Formación ha pivotado sobre la STP-CODIA, no existiendo un modelo establecido de gobernanza. Por otra parte hay que destacar que la colaboración con RALCEA ha resultado muy positiva para el Programa de Formación, particularmente en lo que se refiere a la planificación y desarrollo de actividades de capacitación de interés común en la región. En esta colaboración, la coordinación con UNESCO y AECID ha tenido un papel muy importante. Adicionalmente ANA-Brasil y CONAGUA han participado de manera activa en el desarrollo del Programa de Formación.

Se hace necesario, por tanto, dar un paso más hacia un modelo estable de gobernanza del Programa de Formación, que permita un funcionamiento organizado, coordinado y sostenible en el tiempo de acuerdo con el objeto para el cual fue establecido y permitiendo seguir ofreciendo unos buenos resultados.

En este documento se presenta una propuesta para su discusión y, si procede, su aprobación, con el objeto de desarrollarla en detalle para identificar a todas las partes implicadas y definir claramente sus cometidos.

Propuesta de modelo de gobernanza

Dicho mecanismo debe estar basado en **dos premisas** básicas:

- Ejecutar actividades de desarrollo de capacidades e intercambio de experiencias en el sector del agua en América a través de la identificación de las necesidades demandadas por los gobiernos de los países miembro de la CODIA y de las instituciones más relevantes para desarrollarlas.
- Actuar de manera coordinada con la STP-CODIA para la definición de las actividades, la evaluación de sus resultados, y su notificación a la CODIA.

Para que dichas premisas se cumplan, será necesario contar con un equipo coordinador que actúe en red con los miembros de la CODIA, sus socios estratégicos, las redes existentes y los centros de excelencia que hayan sido identificados en la región. Asimismo habrá sido importante contar con una experiencia previa de trabajo con la CODIA que haya permitido valorar la oportunidad de formar parte del modelo de gobernanza del Programa de Formación. A esta estructura en red que actué coordinadamente con la CODIA se va a denominar de forma genérica “Red” de cara a la propuesta que se plantea.

Para que una estructura de esta naturaleza sea capaz de ofrecer resultados visibles, útiles y de alto impacto para la CODIA -y la comunidad del agua iberoamericana en general- tendrá que construirse con el acuerdo de sus miembros.

De acuerdo con lo anterior, se plantea a continuación una **propuesta de gobernanza** para el Programa de Formación, conformado por:

- La CODIA, que decide sobre el Programa de Formación: aprueba, participa en su ejecución y realiza el seguimiento de su plan de actividades.
- Miembros de la “Red”, quienes asesoran a la CODIA en la conformación del plan de actividades y participan en su ejecución.
- Socios estratégicos de la CODIA, que apoyan el trabajo de la “Red” para mejorar la implantación completa del plan de actividades.
- Panel de coordinación, formado por la STP-CODIA y un equipo de coordinación de la “Red”, quienes conjuntamente coordinarán todas las tareas necesarias para la implantación del plan de actividades en cada una de sus fases e informarán a la CODIA de sus avances y resultados.

Finalmente, la “Red” deberá estar formada por organismos e instituciones que sean capaces de identificar las necesidades demandadas por los gobiernos de los países miembro de la CODIA y de las instituciones más relevantes para desarrollarlas. Para ello, contará con representantes cercanos a las instituciones de CODIA y sus socios estratégicos, así como a los mejores centros de capacitación para ejecutar el plan de actividades. Las redes CIHMET y RIOCC estarán representadas por sus respectivas Secretarías a través del Panel de coordinación.

A continuación se expone una **propuesta del protocolo de actuación en cada una de las fases** en el proceso de conformación, ejecución e informe de resultados del plan de actividades del Programa de Formación:

Fase de conformación de la propuesta del plan de actividades:

- *La CODIA encomienda al Panel de coordinación (STP-CODIA) la conformación del plan de actividades a desarrollar en el Programa de Formación.*
- *El Panel de coordinación (equipo coordinador de la “Red”) realizará una consulta a la CODIA, a través de los miembros de la “Red”, para la definición de las necesidades de capacitación en torno a los ejes del Programa de Formación.*
- *El Panel de coordinación (STP-CODIA y equipo coordinador de la “Red”) estudiará las propuestas, solicitará el apoyo de los socios estratégicos, identificará a los potenciales centros de excelencia más adecuados para su desarrollo y definirá los productos que se obtengan como resultado de las actividades realizadas. Finalmente conformará el correspondiente plan de actividades, del cual dará traslado a la CODIA a través de la STP-CODIA.*
- *La CODIA realizará la definitiva aprobación del plan de actividades*

Fase de ejecución del plan de actividades:

- *El Panel de coordinación (equipo coordinación de la “Red”) pone en marcha cada una de las actividades a desarrollar de acuerdo con el plan de actividades. En particular, se encargará: de la selección de los coordinadores de cada actividad; de supervisar o elaborar, en su caso, el programa de cada actividad; de asegurar que cada actividad se planifica en tiempo y forma de acuerdo con el plan de actividades. Conjuntamente con la STP-CODIA se decidirá la forma de seleccionar a los participantes de acuerdo con los perfiles definidos.*
- *El equipo de coordinación de la “Red” trasladará a la STP-CODIA los detalles de cada convocatoria. El Panel de coordinación difundirá la convocatoria entre los miembros de CODIA, de la “Red” y de aquellos destinatarios que se hayan identificado de manera previa de acuerdo con los detalles de cada convocatoria.*

- *Tanto los miembros de la CODIA como los miembros de la “Red” podrán participar activamente en el desarrollo de las actividades, con el objeto de transmitir su conocimiento y experiencias y contribuir a un avance en la materia objeto de la actividad.*
- *El Panel de coordinación informará de los avances de la ejecución ante la CODIA o en las reuniones InterCODIA.*

Fase de información de resultados:

- *El Panel de coordinación indicará a los coordinadores de cada actividad cuál será el formato y los contenidos que deberán tener los productos resultantes de cada una de las actividades.*
- *El Panel de coordinación revisará los productos y asegurará que cuentan con el nivel de calidad requerido por la CODIA.*
- *El Panel de coordinación trasladará a la CODIA los productos de las actividades y el resumen del avance del plan de actividades*

Para que este modelo de gobernanza funcione adecuadamente, es necesario **asegurar una financiación que permita el desarrollo del plan de actividades sostenido en el tiempo y conforme al logro de los objetivos marcados por la CODIA para el Programa de Formación.** La financiación deberá permitir:

- Ejecutar las actividades del plan de actividades de manera que se asegure la participación de los ponentes y en su caso de los participantes necesarios para el buen desarrollo de las mismas.
- Permitir que se organicen actividades periódicas de coordinación que sirvan de espacio para discutir y debatir acerca de la mejor forma de hacer del Programa de Formación un instrumento útil a la CODIA y a la comunidad del Agua en la región iberoamericana.

En esta financiación podrán participar tanto los miembros de la CODIA, como los miembros de la “Red”, y muy especialmente los socios estratégicos (BID, CAF, UNESCO, AECID, BM, etc). Esta financiación podrá articularse a través del propio mecanismo de financiación de la CODIA, o a través de los convenios o memorandos suscritos con los socios estratégicos o con los gobiernos de los países miembros de la CODIA.

3 AVANCE DE RESULTADOS DE 2016

El pasado mes de febrero de 2016, la STP CODIA circuló a la CODIA la programación de actividades de formación, que recogía las necesidades identificadas en la XVI CODIA más las aportaciones adicionales realizadas con posterioridad a la misma. Dicha programación inicial se ha adaptado a lo largo

del año en función de los recursos disponibles para realizar las actividades propuestas.

En la reunión InterCODIA 2016 se presentó un plan de actividades muy consolidado, que está siendo objeto de actualización para incorporar nuevas propuestas o adaptar las existentes a las disponibilidades de recursos. Dicho plan de actividades incluye las propuestas de RALCEA, UNESCO, AECID y CAF. Actualmente se está estudiando la incorporación de nuevas propuestas planteadas por el BID. El detalle del plan de actividades se ha expuesto en el documento de avance de resultados (Documento XVII-1). La Tabla del Anexo I de este documento muestra el estado actual del plan de actividades presentado en la InterCODIA 2016.

En este apartado se realiza un análisis de los resultados del plan de las actividades realizadas hasta la fecha de esta XVII CODIA, con el objeto de identificar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora de cara a la propuesta del plan de actividades a desarrollar en 2017.

El Programa de Formación se ha desarrollado durante este año 2016 bajo el enfoque propuesto durante la XV CODIA y dando continuidad a los acuerdos adoptados en la XV y XVI CODIA. De este modo, la conformación del plan de actividades se ha basado en las siguientes premisas:

- Articulación de las actividades en torno a las tres áreas temáticas acordadas tras el proceso de revisión interna: Seguridad hídrica y eventos extremos; Planificación y gestión integrada del recurso hídrico; Abastecimiento y saneamiento.
- Utilización preferentemente de la modalidad virtual para las actividades de adquisición y mejora de conocimiento de base formativa.
- Utilización preferentemente de la modalidad presencial para las actividades de intercambio de experiencias y preparación de futuras acciones.
- Desarrollo de actividades en la Red Agua con el objeto de fortalecer lazos profesionales entre los expertos de diferentes países, de promover y difundir el intercambio de experiencias exitosas y este año, de manera especial, de incluir a todos los miembros de la CODIA en la Red para facilitar su participación, y en particular en aquellas actividades diseñadas específicamente para la CODIA, como fue la Tertulia previa a la XVII CODIA que tuvo lugar el pasado 26 de septiembre.

El plan de actividades está conformado por las actividades finalmente diseñadas a partir del trabajo conjunto, y bajo la coordinación de la STP-CODIA, desarrollado por:

- Los miembros de la CODIA, como demandantes principales de necesidades de capacitación y de intercambio de experiencias.

- Las redes RALCEA, RIOCC y CIHMET, cuyos miembros asimismo han identificado líneas comunes con CODIA para el desarrollo de capacidades.
- Los socios estratégicos (AECID, UNESCO, BID, CAF, BM, ...) como soporte en la ejecución de las actividades, de acuerdo a sus líneas estratégicas de acción.
- Los centros de excelencia asociados tanto a la CODIA, como a las redes y a sus socios estratégicos, como ofertantes de capacitación y facilitadores para el intercambio de experiencias.

El análisis de los resultados de estas actividades se realiza en función de los informes de conclusiones o resultados emitidos por los coordinadores de cada actividad. Una buena calidad en estos informes es determinante a la hora de analizar el plan de actividades y dar prioridad a las actividades futuras.

Centraremos el análisis en los aspectos que a continuación se indican:

Las actividades virtuales:

Las actividades virtuales son realizadas a través de la plataforma de la Fundación CEDDET operada bajo el programa de AECID Interconecta, como por la plataforma “Agua: Conocimiento para la Gestión” facilitada a través de ANA-Brasil. Normalmente se centran en la reedición de cursos de base formativa que cuentan con una importante demanda. De manera adicional, este año se ha programado una nueva actividad de “Balance Hídrico”, cuya coordinación ha sido facilitada por RALCEA.

Los informes de resultados procedentes de estas plataformas suelen limitarse a un volcado de los datos incluidos en los cuestionarios de la actividad. Se hace necesario mejorar el retorno de estas actividades a través de una mejora en el mecanismo de intercambio de información con el equipo de coordinación de la actividad, de manera que se puedan ofrecer opciones de mejora en el diseño de las actividades futuras y un mayor retorno de los resultados de la misma para la CODIA.

Las actividades presenciales de Gobernanza:

Estas actividades engloban una temática formada por aspectos como: el papel de los consejos de cuenca, la gestión por cuenca hidrográfica, los sistemas de gobernanza en la región. Se han desarrollado a través de actividades programadas con AECID, UNESCO, CONAGUA, ANA-Brasil y RALCEA.

Dentro del conjunto de estas actividades, cabe destacar las conclusiones obtenidas a partir del taller sobre “Gobernanza y Gestión del Agua por Cuenca Hidrográfica en un contexto de Cambio Climático”, celebrado en Mérida (México) los días 1 y 2 de junio, entre las que se plantearon las bases del debate mantenido el día 3 de junio en la InterCODIA 2016 acerca de la necesidad de las cuencas de estar dotadas con unos buenos sistemas de

información sobre las que apoyar sus decisiones, y del que nació la propuesta de Diálogos Técnicos de esta XVII CODIA.

Hay que resaltar una nueva edición del “Taller sobre Intercambio de Experiencias entre Consejos de Cuenca de América Latina”, coordinado por RALCEA como continuación del taller del año pasado, y que se celebrará entre los días 28 al 30 de noviembre en el Centro de Formación de Cartagena de Indias (Colombia). Asimismo se ha convocado el “Curso sobre Planificación y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos”, que se celebrará en España bajo el programa de ACECID Intercoonecta-España, del 14 al 18 de noviembre.

Asimismo hay que destacar el recientemente celebrado “Taller sobre los principios generales de cooperación transfronteriza en agua”, coordinado por UNECE con la colaboración de UNESCO, celebrado los días 3 y 4 de noviembre en Campeche (México).

Refuerzo del área temática de Abastecimiento y Saneamiento

El área temática de Abastecimiento y Saneamiento ha contado con una reedición del “Taller de adopción social de tecnologías en agua y saneamiento: Conceptos y herramientas para el logro de soluciones efectivas”, coordinado por RALCEA y en colaboración con el BID, que se ha celebrado en el Centro de Formación de La Antigua (Guatemala), del 6 al 9 de septiembre.

Cabe destacar el “Curso Iberoamericano sobre Tratamiento de Aguas Residuales y Explotación de Estaciones Depuradoras”, coordinado por la CAF y el CEDEX, y que se ha celebrado en Madrid (España) desde el 5 al 16 de septiembre.

Los informes de resultados de ambos cursos permitirán definir el alcance de las posibles reediciones de los mismos, así como abrir nuevas líneas temáticas de capacitación y de intercambio de experiencias.

La coordinación de las tres redes: CODIA-RIOCC-CIMHET

La búsqueda de espacios comunes de trabajo entre las redes CODIA (con representantes gubernamentales en la gestión del agua), RIOCC (con representantes gubernamentales de las oficinas de cambio climático) y CIMHET (con representantes de los centros de meteorología e hidrometeorología) se ha materializado en una serie de encuentros entre las respectivas Secretarías y que ha culminado con la propuesta del “Taller centroamericano intersectorial para la prevención y gestión de fenómenos hidrometeorológicos extremos y medidas de adaptación al cambio climático”, conjuntamente coordinado con AECID, que se celebrará en La Antigua (Guatemala), los días 12 a 14 de diciembre, y del que se espera realizar réplicas para englobar los países del resto de la región.

La ejecución del plan de actividades y la coordinación con RALCEA:

En cuanto a la ejecución del plan de actividades, hay que destacar que se podría haber mejorado la efectividad en la implantación del plan si el Programa de Formación hubiera estado dotado de un modelo de gobernanza adecuado. En este sentido, cabría resaltar la experiencia de la colaboración con RALCEA. En efecto, como la STP-CODIA ha venido informando desde la firma del acuerdo cuarto en Panamá, RALCEA ha conformado una parte de su programa de trabajo en materia de desarrollo de capacidades de manera conjunta con la CODIA, habiendo ejecutado 8 de las 10 actividades conjuntas del Programa de Formación¹ de forma totalmente coordinada: desde la propia identificación de la actividad demandada, pasando por la búsqueda del equipo de ponentes, la conformación del programa de cada actividad y selección de los participantes, y finalizando con unos detallados informes de coordinación.

Los referidos informes constituyen un material muy valioso no sólo para la propia evaluación y conformación del Programa de Formación, sino también para la producción de cuadernos temáticos que muestran la experiencia, retos y capacidades de la región. Un ejemplo de dichos productos es el cuadernillo de Consejos de Cuenca, editado con posterioridad al “Taller de intercambio de experiencias entre consejos de cuenca de Perú, Colombia y México (Cartagena de Indias, Colombia, 13-15 de octubre)”². Asimismo, RALCEA ha desarrollado otros productos derivados de su eje de actividad de desarrollo de capacidades, como más adelante se indica.

Una de las principales características de RALCEA es que, no sólo comparte objetivos comunes con la CODIA en materia de formación y desarrollo de capacidades, sino que, para dar cumplimiento a estos objetivos, su estructura de gobernanza está basada en el diálogo permanente con las instituciones gubernamentales con capacidad de decisión en las políticas de gestión de los recursos hídricos, siendo éste culminado en una conferencia anual, en la que se comparte una sesión conjunta con la CODIA. Las instituciones son, en una gran mayoría de los casos, comunes con las de CODIA, por lo que las sinergias son claras a la hora de identificar cuáles son los principales retos en materia de desarrollo de capacidades e intercambio de experiencias de la región. Asimismo, cuentan con el apoyo socios estratégicos como el BID y AECID, así como con la capacidad de diálogo con otros socios estratégicos de la CODIA. Merece la pena destacar sus productos en materia de identificación de herramientas para la gestión del agua, de identificación y mapeo de actores para el desarrollo de capacidades así como de evaluación y monitoreo de los resultados de las actividades de capacitación³

1 8 actividades presenciales completamente coordinadas: Gobernanza en Consejos de Cuenca (2); Adopción Social de Tecnologías en Agua y Saneamiento (2); Gestión Integrada de Aguas Subterráneas (2); Gestión Integrada de Crecidas (2); Economía del Agua (1).

2 actividades virtuales en las que se ha facilitado la identificación el equipo coordinador: Taller de Economía de los Recursos Hídricos (1); Balance Hídrico (1).

2 http://www.ceddet.org/wp-content/themes/ceddet/pdf/revistas/experiencias/cuadernillo_experiencias_v3.pdf

3 <https://ec.europa.eu/jrc/en/publication/eur-scientific-and-technical-research-reports/herramientas-para-contribuir-la-gesti-n-sustentable-del-agua-en-latinoam-rica>
<https://ec.europa.eu/jrc/en/publication/eur-scientific-and-technical-research-reports/mapeo-de-actores-y-desarrollo-de-capacidades-para-la-gesti-n-del-agua-casos-de-estudio-en>

4 PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA 2017

Tras la exposición de los avances del Programa de Formación durante 2016, se realiza la siguiente propuesta de actividades para su debate en la XVII CODIA, a partir de los resultados de los informes de coordinación disponibles y del diálogo realizado con algunos de los principales socios estratégicos.

- Se propone analizar la temática de las actividades virtuales, con una actualización de los contenidos en función de los informes de resultados de las ediciones anteriores. Estos informes serán solicitados a los coordinadores de las actividades por la STP-CODIA.
- Se propone desarrollar las siguientes líneas temáticas bajo el área de Seguridad hídrica y eventos extremos:
 - Medidas de adaptación al cambio climático y seguridad hídrica.
 - Predicción, prevención y gestión de inundaciones
 - Predicción, prevención y gestión de sequías.
 - Seminario alto nivel previo a la XVIII CODIA basado en este área temática
- Se propone desarrollar las siguientes líneas temáticas bajo el área de Planificación y gestión integrada del recurso hídrico:
 - Balance Hídrico y sistemas de adquisición de la información a través de la teledetección y del monitoreo convencional.
 - Caudales Ambientales a partir de las experiencias compartidas en su cálculo e implantación
 - Actividad resultante de los Diálogos Técnicos XVII CODIA en esta temática
 - Taller en sobre gobernanza en consejos de cuenca
- Se propone desarrollar las siguientes líneas temáticas bajo el área de Abastecimiento y saneamiento:
 - Adopción de tecnologías de saneamiento y depuración
 - Sistemas de reutilización
 - Posible actividad para la InterCODIA 2017 sobre planificación del abastecimiento y la depuración
 - Adopción de tecnologías innovadoras.

El listado arriba mostrado es no exhaustivo y no deja de ser una propuesta tentativa que se adaptará en función de las demandas de las aportaciones realizadas por:

- Los miembros de la CODIA, como demandantes principales de necesidades de capacitación y de intercambio de experiencias.

- Las redes RIOCC y CIHMET, cuyos miembros asimismo podrán identificar líneas comunes con CODIA para el desarrollo de capacidades.
- Los socios estratégicos (AECID, UNESCO, BID, CAF, BM, ...) como soporte en la ejecución de las actividades, de acuerdo a sus líneas estratégicas de acción.
- Los centros de excelencia asociados tanto a la CODIA, como a las redes y a sus socios estratégicos, como ofertantes de capacitación y facilitadores para el intercambio de experiencias.
- En tanto que la CODIA avanza en la adopción de un modelo de gobernanza para el Programa de Formación, éste se ejecutará preferentemente en coordinación con RALCEA.

A continuación, se presenta un adelanto de un esquema preliminar de las actividades de formación e intercambio de experiencias que se plantea realizar en 2017, en el que se identifican las líneas arriba expuestas y algunos de los potenciales financiadores para su desarrollo, tal y como se ha incluido en el Documento XVII-2.

Área temática	Temas Propuestos	Financiador potencial
Seguridad hídrica y eventos extremos	Seminario alto nivel previo a la XVIII CODIA; Medidas de adaptación al cambio climático y seguridad hídrica; Fenómenos extremos: Sequías; Fenómenos extremos: Inundaciones	Miembro CODIA ¹
		AECID, UNESCO...
		CODIA- RIOCC- CIMHET
Planificación y gestión integrada del recurso hídrico	Balance Hídrico; Caudales Ambientales; Actividad resultante de los Diálogos Técnicos XVII CODIA; Taller en sobre Consejos de cuenca y gobernanza	BID; UNESCO, AECID
		Miembro CODIA
Abastecimiento y saneamiento	Tecnologías de depuración; Nuevas tecnologías; Planificación del abastecimiento y la depuración; Sistemas de recursos no convencionales	CAF; UNESCO; AECID
		Miembro CODIA

¹Ej: CONAGUA, ANA-BRASIL, etc. Se entiende esta misma nota en todos los casos en que se menciona miembro CODIA.

La selección definitiva de las actividades así como la modalidad en las que se llevarán a cabo (talleres presenciales o virtuales, cursos virtuales, actividades mixtas...) se realizará en función del financiamiento disponible y a la adecuación de las propuestas a los acuerdos y debates resultantes de la XVII CODIA. Como más arriba se ha indicado, se atenderá de manera muy especial a los resultados de las actividades procedentes de las encuestas y al

documento de conclusiones del coordinador de la actividad de las actividades realizadas en ediciones anteriores.

Uno de los objetivos que la STP-CODIA se propone, y que vendrá favorecido por la adopción de un modelo de gobernanza adecuado, será la de realizar, para al menos un 50% de las actividades, un producto asociado a sus resultados, de modo que tanto la CODIA pueda utilizarlo para mejorar el conocimiento de los temas abordados. Para ello se apoyará tanto en los recursos disponibles a través de la Red Virtual Agua, así como de otros adicionales.

Asimismo, desde la STP-CODIA se realizará un esfuerzo por promover la continuidad de aquellas líneas estratégicas de capacitación que sus miembros consideren que deben sostenerse de manera continuada en el tiempo. Ya se ha comenzado a trabajando en algunas de ellas, como la referentes a la gobernanza, haciéndose necesario buscar algunas otras que permitan el desarrollo de una plan de actividades multianual.

5 CONCLUSIONES

En este documento se han revisado los aspectos principales del Programa de Formación, desde su marco institucional, su modelo de gobernanza, el avance del plan de actividades en 2016 y una propuesta para el 2017. Como principales conclusiones, cabe mencionar:

- *El avance dado en la calidad de las actividades del Programa de Formación, gracias a la colaboración de la CODIA con sus socios estratégicos, con las redes CIMHET y RIOCC y la coordinación con RALCEA para su ejecución.*
- *La necesidad de adoptar un modelo de gobernanza para el Programa de Formación que identifique sus premisas, sus actores y procedimientos de actuación y un modelo de financiación. Se presenta en este Documento XVII-3 una propuesta para la gobernanza, que será estudiado con el objeto de avanzar en su definición de cara a la próxima CODIA.*
- *La necesidad de desarrollar un plan de actividades en el que se identificarán aquellas que formen parte de una línea estratégica de trabajo multianual para la CODIA y se realizará un esfuerzo para reforzar las conclusiones obtenidas de todas las actividades. En este sentido, se desarrollarán productos resultantes de las mismas que mejoren el retorno del Programa de Formación para los miembros de la CODIA y la comunidad iberoamericana del agua.*